

Cuidado con llamadas inesperadas que le ofrecen un premio; y con cheques de cajero falsificados



Todos los días consumidores llaman a la Procuraduría General para informarnos que han sido estafados o que han recibido una oferta

sospechosa. Agradecemos estas llamadas, especialmente si se hacen antes de cometer el error de dar acceso a cuentas bancarias o tarjetas de crédito a un estafador.

Recientemente, una mujer nos comunicó que había recibido una llamada informándole que había ganado 500 dólares para ir de compras. Ella sólo tenía que pagar 4.95 dólares y dar su número de cuenta bancaria para pagar directamente de su banco. La persona que le llamó entonces le hizo una segunda oferta para subscripciones de dos años a revistas, por 4.95 dólares adicionales al mes. La consumidora estuvo de acuerdo en esto, bajo presión del vendedor y a pesar de que sabía que era un error, después de que el vendedor le dijo que podía cancelar en cualquier momento sin cobro adicional.

Desde luego que no había premio, y además de los 4.95 dólares también fueron tomados 118.80 dólares (4.95 x 24 meses) de su cuenta, a pesar de que ella intentó cancelar. Esta mujer de tercera edad, que cuenta con ingresos fijos, no podía pagar esta cantidad y nunca hubiera acordado que se tomara de una sola vez esa suma de su cuenta.

Desafortunadamente, una vez que ha sido víctima de una estafa como esta, es poco probable que recupere su dinero. Por eso le recomendamos a los consumidores que tengan mucho cuidado antes de responder a ofertas de desconocidos. Lo más probable es que usted no pueda encontrarlos después si cambia de parecer o quiere disputar los cargos. Usted puede reportar estas estafas a su agencia de la ley o fiscal locales, pero aunque se encuentre a los estafadores, lo más probable es que ya se hayan gastado el dinero o lo hayan enviado fuera del país.

No puedo decirlo lo suficiente: Sospeche de alguien que le llama y le dice que usted se ganó algo, ya sea dinero para ir de compras, una subvención del gobierno, unas vacaciones, un concurso o la lotería. Casi siempre le pedirán que pague por adelantado o por lo menos que proporcione su información financiera personal.

El pago inicial que le pedirán será pequeño comparado con la cantidad que le dicen que recibirá después. Pero es sólo una ilusión. No importa qué tan pequeña sea la “cuota”, es un mal trato si no recibe nada a cambio. Además, estafadores que le piden su número de cuenta bancaria u otra información financiera le van a robar más dinero y quizás también su identidad.

Una reciente variación de este tipo de estafa se lleva a cabo con cheques de cajero falsificados. Los estafadores que se han dado cuenta que los consumidores sospechan de llamadas

inesperadas ahora han comenzado a enviar por correo lo que parece ser un verdadero cheque de cajero por una fuerte cantidad. Estos cheques falsificados están tan bien hechos que ni los bancos los descubren. La señal de alerta: El cheque será por una cantidad mayor de lo que usted supuestamente debe recibir, y le pedirán que les pague la diferencia. El cheque es falso y la diferencia es la cantidad que usted perderá.

Una vez más, recuerde nunca revelar su número de Seguro Social o tarjeta de crédito o, peor, su número de cuenta bancaria a un vendedor que le llama por teléfono. Lo más peligroso que usted puede hacer es autorizar a una empresa que no conoce a que tome dinero de su cuenta.

También añado un aviso sobre los contratos que se renuevan automáticamente. Nunca firme un contrato sin antes leerlo completamente y tener la seguridad de que entiende todos los términos. Cuando usted permite que se lleven a cabo pagos y renovaciones automáticas, usted pone la carga sobre sí mismo si sus circunstancias cambian y ya no quiere ó puede pagar, o no está satisfecho con el producto o servicio que compró.

Los estafadores no buscan darle dinero a usted. Ellos buscan robarle su dinero. Protéjase.

RECUERDE

Protéjase contra las estafas

- No autorice pagos automáticos de su cuenta a personas o empresas que no conoce bien
- No se deje engañar: Usted no puede ganar una lotería extranjera, concurso o lotería en la que no se inscribió. Una persona que le llama inesperadamente no tiene “subvenciones del gobierno” o un premio de dinero para usted.
- Piénselo dos veces antes de firmar un contrato que se renueva automáticamente, especialmente en conjunción con pagos automáticos.
- No firme un contrato a menos que lo haya leído todo y entienda todos los términos.
- Tenga cuidado con cheques de cajero falsificados, normalmente por una cantidad mayor al “premio” o compra, que le piden devolver la diferencia. Comprenda que su banco quizás tampoco detecte la estafa.
- Consulte a un abogado si no entiende lo que está firmando.

Para más información o para presentar una queja de consumidor (en español e inglés):

Procuraduría General de Texas
(800) 252-8011
www.oag.state.tx.us



ATTORNEY GENERAL OF TEXAS
GREG ABBOTT